

PROKLINER COMPAÑÍA PROFESIONAL DE LIMPIEZA CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

Cuenca, 04 de marzo de 2018.

Presento a la honorable Junta General de Socios, el resultado del examen realizado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017; los mismos que deben ser elaborados en base a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (PCGAE), a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1), a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1); y en sujeción a las leyes y Reglamentos Vigentes, así como a los Estatutos de la Compañía.

1.- Responsabilidad de la administración de la empresa:

Es responsabilidad del administrador de la empresa que los Estados financieros estén preparados y presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; así mismo el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos para la presentación de los mismos.

2.- Comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía:

La empresa mantiene directrices de tipo oral para hacer cumplir las diferentes políticas y procedimientos en cada uno de sus departamentos, se recomienda, que se elaboren manuales para los departamentos de acuerdo a las funciones y cargos existentes en la empresa, estos facilitarán la aplicación y a la vez las evaluaciones del cumplimiento de las disposiciones, y el control de las cuentas contables para posteriores análisis de los Estados Financieros.

3.- Opinión sobre las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad:

1) ANALISIS AL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:

El Estado de Pérdidas y Ganancias elaborado en esta Empresa, de acuerdo a la estructura del plan de cuentas contable, se divide en dos secciones claramente definidas:

El código 4 asignado a la sección de los Gastos Operativos,

El código 5 asignado a la sección de los Ingresos Operativos.

El examen a las cuentas de resultados, se efectuó sobre aquellas cuentas que presentan saldos más representativos por su monto acumulado en este periodo, con la finalidad de determinar si estos se relacionan directamente con la actividad de la empresa.

PROKLINER CIA. LTDA.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

(Expresado en \$USD)

CODIGO	CUENTA	\$USD	%
41	VENTAS NETAS	428.307,30	100 %
41100	COSTO DE VENTAS	5.843,79	1.36 %
411	UTIL. BRUTA EN VTAS	421.513,97	98.41 %
412	GASTOS OPERATIVOS	428.866,76	100.13%
	PERDIDA DEL EJERCICIO	- 7.352,79	- 1.72 %

Las Ventas Netas registradas durante el ejercicio económico del año 2017 corresponden a la entrega de servicios de limpieza, por en valor de (\$ 428.307,30), actividad que generó costos directos, así como registro de gastos.

Los Gastos Operativos del periodo llegaron a totalizar el valor de (\$ 428.866,76) dólares, los mismos que superan el valor de los ingresos en el 100.13 % de las ventas netas.

Al final del año 2017 la empresa **PROKLINER CIA LTDA.** obtiene pérdidas netas de \$ 7.352,79 , que representa el 1.72 % de las Ventas Netas.

2) ANALISIS AL ESTADO DE SITUACION FINAL:

Las cuentas del Estado de Situación Final o Balance General, se analizaron de forma individual para verificar su origen, su existencia y la razonabilidad de sus saldos. Se detalla a continuación mis opiniones sobre las cuentas cuyos saldos merecen comentarios.

Cuenta: Efectivo y Equivalentes del Efectivo. - Saldo \$ 3.347,96

Esta cuenta se debe conciliar todos los meses; y que, al 31 de diciembre del año 2017, el saldo contable es verificado con el Estado de Cuenta emitido por la entidad financiera y ambos deben coincidir.

Cuenta: Cuentas y Documentos por Cobrar. - Saldo \$ 11.172,00.

Corresponde al valor pendiente por recuperar por las facturas emitidas a los clientes.

Cuenta: Activos por Impuestos Corrientes. - Saldo \$ 11.669,92

Incluye los saldos por Crédito Tributario a favor de sujeto pasivo (Impuesto a la Renta).

Cuenta: Total del Activo. - Saldo \$ 51.713,29

La Empresa debe disponer de un listado de activos, para realizar el control de los mismos, estos deberán depreciarse mensualmente ó anualmente en forma acumulada de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Instalaciones / Máquinas y Equipos: 10% anual

Muebles y Enseres: 10% anual

Vehículos / Equipos de Transporte / Equipo caminero Móvil: 20% anual

Equipos de Computación y Software: 33% anual.

Cuenta: Cuentas y Documentos por Pagar. - Saldo \$ 1.930,26

Corresponde a los valores adeudados por la empresa a proveedores o terceras personas para la realización de sus actividades.

Cuenta: Otras Cuentas y Documentos por Pagar a Accionistas ó Socios. - Saldo \$ 7.200,00

Corresponde a préstamos realizados por los socios a la empresa.

Según la distribución porcentual de los grupos que conforman el activo total, la mayor concentración de valor se encuentra en el Activo Corriente con el 45%. Los grupos del activo exigible (Clientes) con el 0.47%

El Pasivo total representa porcentualmente 6.09% del Total del Activo y el Patrimonio Neto representa el 76%.

El Pasivo Total tiene su mayor representación en las Cuentas del Pasivo a Corto Plazo con el 6.09%, llegando a totalizar al 31 de diciembre de 2017, el valor de \$ 12.748,13 dólares.

3) INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

Señores accionistas debo indicarles que la información financiera revisada y sobre la cual se emite el siguiente informe fue proporcionada por la empresa a inicios del mes de marzo del año en curso; durante el año transcurrido no se ha realizado ningún análisis previo que haya permitido evaluar los movimientos y resultados por periodos más cortos.

Luego de haber revisado los Estados Financieros con las observaciones indicadas, debo manifestar que se debe cumplir con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las Normas internacionales de Información Financiera y que reflejen de manera razonable la situación de la empresa al 31 de diciembre del año 2017, por lo que me permito recomendar a la Honorable Junta general de accionistas que verifique el cumplimiento de dichos artículos.

Atentamente,



**C.P.A. Alexandra Piña F.
COMISARIO**